

Sesión ordinaria del 24 de Agosto de 1899.

Presidida por el H. Sr. D. Luis O. Dillon, se instaló con asistencia de los H. H. Vicepresidente, Arias, Burbano de Lara, Corral, Cordero, Falconi, Freile Z, Garcia, Gambe, Gimera de la Torre, Heredia, Morera, Ontaneda, Prieto, Pino, Polib, Vela y el infrascrito Secretario.

Se dio lectura al acta de la sesión precedente, porque no fueron administrados oportunamente a la secretaría, algunos datos que debían incluirse en los resúmenes de los H. H. Senadores que terminaron en la discusión de la Ley de Patronato.

Se puso al Despacho un Oficio del Presidente de la Municipalidad de Machala, en que pide sea deseada la solicitud de varios vecinos de Santa Rosa que pretenden anexar en territorio a la provincia del Guayas, y anexasen la necesidad de que la H. Cámara asigne rentas suficientes para el Hospital y Colegio Bolívar de la Capital de la provincia de "El Oro".

Paso al estudio de la Comisión 1.ª de Hdad.

Leíóse el informe siguiente que fue aprobado: "El Presidente: - En concepto de nuestra Comisión de Calificación debe ser admitida la excusa del Senador suplante de la provincia de "El Oro", Sr. Manuel Serrano, por estar apoyado con el informe de dos facultativos la calamidad americana que sufre en la actualidad. - El aprobarse este informe

117

119

me será necesario preguntar al Pto. de la
Abey Huere y Municipalidad del Cantón de
Bachala, quienes son los Senadores suplentes
que han obtenido más de veinte vo-
tos para que pueda llamarse al que le
corresponde venir. Salvo entretanto la respetable
opinión de la H. Cámara. Quito, Agosto 23 de
1899. Juan de Dios Corral. — Jacinto Vela. —
Miguel Salazar.

En seguida el H. Picho con
apoyo del H. Orele y, hizo la proposición
siguiente: "Que se llame al Sr. Don Juan
Cisneros Aguirre, Senador suplente por la pro-
vincia de Loja, una vez que el Sr. Juan B.
Cueva se halla en el extranjero, y hasta
la fecha no ha enviado los documentos jus-
tificativos para no asistir al presente Con-
greso."

Tratada a debate, el H. Orias
dijo: La moción propuesta, Sr. Pto., está
en pugna con el informe aprobado el 7
del presente, pues en el se dice termi-
nantemente que no se llame al suplente
hasta no examinar los motivos de excusa
que remita el Senador principal Sr. Cueva.

Los H. H. Corral y García
manifestaron entonces que el tiempo transcu-
rido desde la fecha de la nota del Mi-
nistro de lo Interior, en que prometió en-
viar la excusa del predicho Senador por
Loja son luego como sea recibida, hasta la
presente, era demasiado largo, y que con-
venia a la H. Cámara, aprovechar de la
concurcencia del Senador subrogante, mu-
cho más cuando la disposición la que se
referia el H. Orias no causaba ejecutoria
y el Senado, de consiguiente, estaba en el
caso de consultar la medida correspondiente
para que todas las provincias estén de

bidamente representadas

Cerrado el debate, fue aprobada la moción, y la Presidencia ordenó que se le transcriba al Gobernador del Guayas, a fin de que, a la brevedad posible, convoque al expresado Sr. Ojuna.

Q. insinuación del mismo Sr. Ojuna, se invitó a la Comisión de Calificaciones para que dictaminara acerca de la habilidad o inhabilidad del Senador por el Corchil, Sr. Manuel Velasco Plana.

Después se dio cuenta de una solicitud del Sr. Ignacio Malo, en la cual manifiesta que el 3 de agosto del año pasado solicitó de la Legislatura la exoneración de los intereses del alcance de dos mil sueros, sentenciado en contra del peticionario por el Tribunal de Cuentas, y pide que se continúe la discusión del Proyecto de Decreto que recae ya sobre la expresada solicitud. Enonces, a petición del Sr. Corral, quien recordó que el Sr. Presidente de la República, atendiendo a los justos reclamos del Sr. Malo, le había exonerado del pago de esas costas, se dio lectura a la parte del acta de la sesión del 28 de setiembre de 1898 en que está incluido el decreto siguiente: "El Congreso de la República del Ecuador. Decreto. Art. único: Se exoneró al Sr. Ignacio Malo del pago de los intereses de dos mil sueros a que le condenó el Tribunal de Cuentas, en sentencia de 30 de Julio de 1897, como a Senador de H. de la provincia del Guayas. Dado etc."

Puesto en consideración, y des-
pués de leerse los documentos anexos a
la solicitud en referencia, pasó a tercera discu-
sion.

Paralelamente a 3ª discusion
ya la Comision de Beneficencia el proyecto
de decreto que quedo pendiente en el Con-
greso de 1898, relativo a la casa de maternidad
que va a establecerse en esta Capital. El H.
Camarada indico que en el art. 4º del Proyecto
se designe tres mil sueros, en lugar de dos
mil.

El Proyecto de Ley reformativa
delCodigo de Enjuiciamientos en materia
criminal, conculado ya en 1ª y 2ª discusion
en el Congreso Ordinario ppdo., se le dio
simplemente lectura, y paso para 3ª dis-
cusion al estudio de la Comision de
Legislacion.

El Proyecto de Ley sobre au-
tentificacion de instrumentos publicos,
aprobado en el Congreso de 1898 por am-
bas Camaras, paso tambien a la Co-
mision de Relaciones Exteriores, con el
objeto de que estudie la modificacion
introducida en dicho proyecto por la
H. Camara de Diputados. El H. Garcia
manifesto la existencia de la modi-
ficacion, y adujo en favor de ella varios
ejemplos practicos.

El H. Camarada indico que se
pida por Secretario al Ministerio de Hda.
la Ley de Bancos expedida por la Le-
gislativa del año anterior, con las ob-
servaciones del Poder Ejecutivo, para dar
le el curso legal.

Simultaneamente pasara a la
Comision de Instruccion Publica, las soli-
citudes de traslado de don Rafael Rodriguez

~~Rivera y José Domingo Vela, relativas, la pa-
a pedir que en el término de sesenta días.~~

Finalmente pasó la soli-
citud del Sr. José Domingo Vela, en que pidi-
de exoneración de los derechos correspon-
dientes a los grados de Licenciado y Doctor
en Jurisprudencia, a la Comisión de
Instrucción Pública, así como la del Sr.
Leonidas Ombate relativa a pedir que
se le dispense del certificado de asisten-
cia y matrícula correspondientes al 6º año
de Jurisprudencia, a la Comisión
de Hda. La petición del Sr. Nicolás
E. Moreira para que se le exonerare del
pago a que ha sido condenado por
el Tribunal de Cuentas de Guayaquil
como renglones borrados por haberse escrito equivocada-
mente. - No corre.

Terminó la sesión

El Presidente
Luis A. Pelton

El Secretario
Cecilio Monge